

Anexo I · Solicitud.

Evaluación para la acreditación de la figura de Profesor/a Contratado/a Doctor/a con vinculación clínica al sistema sanitario público de Aragón que permita el acceso a plazas de Profesor/a Permanente Laboral con dicha vinculación clínica.

Observación:

Este formulario **únicamente debe rellenarse** en el supuesto contemplado en el apartado cuarto punto seis: “En el supuesto de que en el último día del trámite correspondiente concurren incidencias técnicas que impidan el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación indicados en la resolución y su realización electrónica, únicamente en ese mismo día se podrá presentar la solicitud o comunicación de que se trate en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre o, en última instancia, por cualquiera de los otros medios previstos en el artículo 16.4 citado, debiendo presentar obligatoriamente la persona solicitante la documentación adjunta a la solicitud en soporte digital (memoria USB o similar)”.

Año de la convocatoria: _____

Datos personales de la persona solicitante:

La dirección de correo electrónico y el número de teléfono son necesarios para contactar con la persona solicitante en relación a este procedimiento y para remitir el justificante de presentación de la solicitud y posibles avisos.

Nombre: _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido (en su caso): _____

Dirección de correo electrónico: _____

Número de teléfono: _____

Documento de identificación:

Tipo: DNI (NIF) NIE

Número de identificación: _____

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la ACPUA podrá consultar o recabar los datos y documentos exigidos en el procedimiento, obrantes en otras Administraciones Públicas.

En particular consultará: Datos de identidad (Dirección General de la Policía).

Los titulares de los datos podrán ejercitar su derecho de oposición (<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/gestion-de-proteccion-de-datos/ejercicio-del-derecho-de-oposicion>) al tratamiento ante la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (<https://www.aragon.es/tramites>) con el formulario normalizado disponible.

En caso de ejercicio del derecho de oposición, deberá aportar copia en formato PDF del documento de acreditación de la identidad (DNI, NIE, etc.).

Cesión de datos a la Universidad de Zaragoza:

En caso de obtener una evaluación favorable de la figura de Profesor/a Contratado/a Doctor/a con vinculación clínica al sistema sanitario público de Aragón que permita el acceso a plazas de Profesor/a Permanente Laboral con dicha vinculación clínica.

Autorizo No autorizo

a que la ACPUA facilite mi identidad (nombre y apellidos y resultado de la evaluación favorable) a la Universidad de Zaragoza a los efectos organizativos y de planificación para ofertar plazas para el próximo curso académico.

Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento dirigiéndose a acreditacionprofesorado.acpua@aragon.es. En el caso de que no autorice la comunicación la consecuencia será que no se facilitarán sus datos a la Universidad de Zaragoza a los efectos indicados (ver información de protección de datos al pie).

Acreditación de ANECA de la figura de Profesor/a Contratado/a Doctor/a:

Dispongo No dispongo acreditación de ANECA de la figura de Profesor/a Contratado/a Doctor/a.

Documentación adjunta

A presentar en formato PDF en un soporte digital como memoria USB o similar. Márquese con una cruz la documentación que se adjunta a la solicitud:

Documento de identidad de la persona solicitante (si procede)

Si se dispone de la acreditación de la figura de Profesor/a Contratado/a Doctor/a por la ANECA:

Acreditación de la figura de Profesor/a Contratado/a Doctor/a emitida por la ANECA

Resguardo de solicitud realizada al Servicio Aragonés de Salud.

Si NO se dispone de la acreditación de la figura de Profesor/a Contratado/a Doctor/a por la ANECA:

- Título de doctora o doctor o en su defecto certificación supletoria del mismo o documento acreditativo del pago de los derechos de expedición del título.
- Currículum Vitae resumido (máximo 2 páginas).
- Resguardo de solicitud realizada al Servicio Aragonés de Salud.
- Méritos correspondientes al criterio de evaluación 1.A
- Méritos correspondientes al criterio de evaluación 1.B
- Méritos correspondientes al criterio de evaluación 1.C
- Méritos correspondientes al criterio de evaluación 1.D
- Méritos correspondientes al criterio de evaluación 1.E
- Méritos correspondientes al criterio de evaluación 1.F
- Méritos correspondientes al criterio de evaluación 1.G
- Méritos correspondientes al criterio de evaluación 2.1
- Méritos correspondientes al criterio de evaluación 3.1
- Méritos correspondientes al criterio de evaluación 4.1

Si actúa a través de un representante:

- Modelo de representación para la tramitación de la evaluación.

Declaración responsable de los datos, información y documentación adjuntada

La persona firmante declara responsablemente que los datos, la información y la documentación adjuntada a esta solicitud y la que, en su caso, se adjunte requerida por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, son ciertos. En el caso de apreciarse falsedad documental se procederá a la apertura del correspondiente expediente según disponga la legislación vigente, quedando en suspenso la tramitación del procedimiento de evaluación y resolución hasta la finalización del mismo.

Información básica sobre protección de datos:

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN con dirección en 50018 Zaragoza, Avda. Ranillas 5D, 1º acpua@aragon.es.

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de la AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN son rferrer@aralegis.es.

La finalidad de este tratamiento es: La evaluación de méritos docentes, de investigación o gestión de los diferentes colectivos integrados en las convocatorias de la ACPUA.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal y excepto, en el caso de haber obtenido una evaluación favorable, a la Universidad de Zaragoza si nos has dado tu consentimiento.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/926>

En (lugar y fecha)

Firma de la persona solicitante

DIRECTOR/A DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN.